

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref 1: Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.
A.F.P. CAPITAL S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2025, la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó, entre otras materias, la distribución del dividendo definitivo N° 76 equivalente a un total de \$10,245 por acción, monto que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024.

En relación a lo señalado precedentemente, adjunto formulario N°1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



César Soto Cavieres
Pp. Gerente General.
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno: Oficina de Partes CMF

0.01	Información original	SI (si/no)	0.02 Fecha envío: 29/04/2025
------	----------------------	------------	------------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	RUT	: 98.000.000-1	Fecha de envío 1.02 Form. Original: 29/04/2025
1.03	Nombre de la Sociedad	: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.	
1.04	Nº Registro de Valores	: 0272	1.05 Serie afecta: UNICA
1.06	Código Bolsa	:AFPCAPITAL	1.07 Individualización del movimiento: 76

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha de acuerdo	: 29/04/2025	
2.02	Toma de acuerdo	: 1 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03	Monto del dividendo	: \$ 32.002.998.058	2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	: 3.123.767.502	3.02 Fecha límite: 24-04-2025
------	--------------------	-----------------	-------------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de dividendo	: 2 (1:Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional ó eventual).	
4.02	Cierre del Ejercicio	: 31/12/2024	
4.03	Forma de pago	: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	: \$ 10,245/accts.	5.02 Tipo de moneda: \$
5.03	Fecha de pago	: 30/04/2025	

6. REPARTO DE DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	/ / (ddmmaa)
6.02	Fecha término opción	:	/ / (ddmmaa)
6.03	Fecha entrega títulos	:	/ / (ddmmaa)
6.04	Serie a optar	:
6.05	Accs.post-movimiento	:
6.06	RUT. soc. emisora	:
6.07	Código Bolsa	:
6.08	Factor acciones	:	acciones a recibir x 1 acc.c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/accs. 6. 10 Tipo de moneda: \$

7. OBSERVACIONES

EFFECTOS TRIBUTARIOS.

Será determinado y comunicado oportunamente a los accionistas.

CUENTA DE PATRIMONIO CONTRA LA CUAL SE CARGA EL DIVIDENDO

Utilidades del ejercicio 2024

HORARIO Y LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO

El presidente propuso a la junta en relación al pago del dividendo respectivo, que toda modalidad de pago presencial como por ejemplo cheques, se cambie a vale vista virtual que podrán ser retirados en cualquier sucursal de una lista de bancos que informará oportunamente el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días. Para aquellos accionistas que han informado como modalidad de pago el depósito en cuenta corriente, de ahorro, vista o cuenta Rut se mantiene tal modalidad sin modificaciones.

DIARIO Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

La Segunda, fecha 30 de abril de 2025

TIPO DE SOCIEDAD ANONIMA

Especial

CARÁCTER DEL DIVIDENDO

Corresponde a dividendo definitivo conforme al artículo 79 de la Ley 18.046

DECLARACION: "La información contenida en este formulando es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la Responsabilidad legal correspondiente".



César Soto Cavieres
Pp. Gerente General